



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Oficio: 076

10-136-19

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

I. Descripción del servicio a contratar:

Mantenimiento integral a llaves, mingitorios y WC electrónicos

1.1.- En su caso, relación de equipos:

EDIFICIOS DE HOSPITALIZACIÓN Y LABORATORIOS											
4º PISO HOSPITALIZACIÓN											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-10	Cuartos del 401-410					10					
11-14	Central de enfermeras	2				2					
Subtotal de equipos		2				12					
											TOTAL EQUIPOS 14
3er PISO HOSPITALIZACIÓN											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-5	UNIDAD DE TRANSPLANTES DEL 301 - 306	5									
6-37	CUARTOS DEL 307 AL 332	23			6	3					
38-51	CUARTOS TORRE DEL 333 AL 337	9				5					
52	CENTRAL DE ENFERMERAS TRANSPLANTES				1						
53-56	SECTOR 11	2				2					
57-58	SECTOR 12	1				1					
59-62	CENTRAL DE ENFERMERAS HOMBRES Y MUJERES	2				2					
63	COCINA				1						
64-66	SALA DE ESPERA				1	1		1			
67-68	SECTOR 13	1				1					
69-70	BAÑO ENFERMERAS TORRE	1				1					
71	UNIDAD METABOLICA				1						
Subtotal de equipos		44			10	16		1			
											TOTAL EQUIPOS 71



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

2º PISO HOSPITALIZACIÓN												
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS				
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora	
1-3	PASILLO DEL 201 AL 220				3							
4-6	PASILLO DEL 221 AL 240	3										
7-22	CUARTOS PRIVADOS DEL 241 AL 248	8				8						
23-29	PACIENTES MUJERES	3				4						
30-31	SECTOR 6	1				1						
32-33	SECTOR 7	1				1						
34-37	CENTRAL DE ENFERMERIA	2				2						
38-38	COCINA				1							
39-40	SALA DE ESPERA				1				1			
41-47	PACIENTES HOMBRES	3				4						
48-49	SECTOR 8	1				1						
50-51	SECTOR 9 - 10 TORRE	1				1						
52-53	BAÑO DE ENFERMERAS TORRE	1				1						
54-59	BAÑO PACIENTES TORRE	3				3						
60-61	PASILLO TORRE	2										
62-65	MICROBIOLOGIA CLINICA	3	1									
66-69	SUBDIRECCION DE ENFERMERIA	2				2						
Subtotal de equipos		34	1		5	28			1			
												TOTAL EQUIPOS 69
1º PISO HOSPITALIZACIÓN												
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS				
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora	
1-3	PASILLO DEL 101 AL 120				3							
4-6	PASILLO DEL 121 AL 140	3										
7-22	CUARTOS PRIVADOS DEL 141 AL 148	8				8						



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

23-29	PACIENTES MUJERES	3			4						
30-31	SECTOR 1	1			1						
32-33	SECTOR 2	1			1						
34-37	CENTRAL DE ENFERMERIA	2			2						
38	DIETOLOGIA				1						
39-45	PACIENTES HOMBRES	3			4						
46-47	SECTOR 3	1			1						
48-49	SECTOR 4	1			1						
50-51	BAÑO ENFERMERAS TORRE	1			1						
52-57	BAÑO PACIENTES TORRE	3			3						
58-59	PASILLO TORRE	2									
Subtotal de equipos		29			4	26					

TOTAL EQUIPOS 59

CONSULTA EXTERNA PLANTA ALTA

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-8	BAÑO HOMBRES	4				4					
9-16	BAÑO MUJERES	3				5					
Subtotal de equipos		7				9					

TOTAL EQUIPOS 16

PASILLO DE ENSEÑANZA

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-3	BAÑO DE HOMBRES							1		2	
4-5	BAÑO DE MUJERES	1						1			
Subtotal de equipos		1						2		2	

TOTAL EQUIPOS 5

RADIOLOGÍA E IMAGEN

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-2	BAÑO HOMBRES PERSONAL	1				1					
3-4	BAÑO MUJERES PERSONAL	1				1					
5-6	TOMOGRAFIA				2						
7-8	SANITARIO 3	1				1					
9-10	SANITARIO 2	1				1					
11	SANITARIO 1					1					
12	ULTRASONIDO				1						
Subtotal de equipos		4			3	5					



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

TOTAL EQUIPOS 12											
ANGIOGRAFIA											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-2	SALA 12				2						
Subtotal de equipos					2						
TOTAL EQUIPOS 2											
ENDOSCOPIA											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1	ENDOSCOPIA PACIENTE				1						
2	ENDOSCOPIA PERSONAL				1						
Subtotal de equipos					2						
TOTAL EQUIPOS 2											
TERAPIA INTENSIVA											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-10	CUBÍCULOS				10						
11-14	BAÑOS MUJERES PERSONAL				2	2					
15-18	BAÑOS HOMBRES PERSONAL				2	2					
Subtotal de equipos					14	4					
TOTAL EQUIPOS 18											
RADIOYODOTERAPIA											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-2	BAÑOS PACIENTES				1	1					
Subtotal de equipos					1	1					
TOTAL EQUIPOS 2											
RCP Y AREA CRITICA											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-2	TRIAGE				2						
3-6	PASILLO				4						
7-8	SALA B BAÑO HOMBRES				1	1					



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

	PACIENTES										
9-11	SALA B BAÑO MUJERES PACIENTES				1	2					
12-13	CONSULTORIOS ENFERMERAS PRIVADO				1	1					
14-15	DISCAPACITADOS				1	1					
Subtotal de equipos					10	5					

TOTAL EQUIPOS 15

URGENCIAS

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-6	BAÑO MUJERES PERSONAL PASILLO 2				2	4					
7-11	BAÑO HOMBRES PERSONAL PASILLO				2	3					
12-14	SALA DE ESPERA A BAÑO DE PACIENTES MUJERES				1	2					
15-17	SALA DE ESPERA A BAÑO PACIENTES HOMBRES				1	2					
18-20	BAÑO DE PACIENTES MUJERES				1	2					
21-22	BAÑO DE PACIENTES HOMBRES				1	1					
Subtotal de equipos					8	14					

TOTAL EQUIPOS 22

SEMICRITICOS	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
No. de equipo	1-3				2	1					
Subtotal de equipos					2	1					

TOTAL EQUIPOS 3

QUIRÓFANOS

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO	Marca HELVEX	OTROS
---------------	-----------	------------	--------------	-------



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-2	VESTIDORES DE MUJERES	1				1					
3-6	VESTIDORES DE HOMBRES	1				1	1				1
7-11	OFICINAS	3				2					
12-16	TARJAS QUIROFANOS				5						
17	CONMUTADOR					1					
Subtotal de equipos		5			5	5	1				1
TOTAL EQUIPOS 17											

AUDITORIO DE RADIOLOGIA

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-4	BAÑO DE HOMBRES				1	1	2				
5-8	BAÑO DE MUJERES				2	2					
Subtotal de equipos					3	3	2				
TOTAL EQUIPOS 6											

HEMATOLOGÍA

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			Hydrotec			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-4	BAÑO PERSONAL	1			1			2			
Subtotal de equipos		1			1			2			
TOTAL EQUIPOS 4											

GASTROENTEROLOGÍA

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-4	BAÑO DE HOMBRES				2	1	1				
5-8	BAÑO DE MUJERES				2	2					
9-10	JEFATURA				1	1					
Subtotal de equipos					5	4	1				
TOTAL EQUIPOS 10											

INFECTOLOGIA

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-2	BAÑO DE HOMBRES		2								
3-6	BAÑO DE MUJERES					4					
Subtotal de equipos			2			4					
TOTAL EQUIPOS 6											

BIOLOGIA DE LA REPRODUCCION



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-2	BAÑO DE HOMBRES		2								
3	HORMONAS PROTEICAS				1						
Subtotal de equipos			2		1						
TOTAL EQUIPOS 3											

DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

	Ubicación	Marca toto			Marca Helvex			Otros			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-2	BAÑOS HOMBRES PERSONAL				2						
3	BAÑO PERSONAL OFICINA DE COORDINACIÓN				1						
					3						
TOTAL DE EQUIPOS 3											

MEDICINA NUCLEAR TORRE

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Marca TOTO	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-6	BAÑO PACIENTES				3	3					
7	TARJA CONSULTORIOS				1						
Subtotal de equipos					4	3					
TOTAL EQUIPOS 7											

MEDICINA NUCLEAR Y CLINICA DE TIROIDES

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-8	BAÑO DE MUJERES					8					
9	RADIOFARMACIA				1						
10	CUARTO OSCURO				1						
11-12	LABORATORIO DE INMUNOANÁLISIS				2						
Subtotal de equipos					4	8					
TOTAL EQUIPOS 12											

DIVISIÓN DE NUTRICIÓN

No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-4	BAÑO DE HOMBRES				2	1	1				
5-9	BAÑO DE MUJERES				2	3					
10	FISIOLOGIA DE LA NUTRICION				1						
Subtotal de equipos					5	4	1				
TOTAL EQUIPOS 10											



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-14	BAÑOS DE PERSONAL HOMBRES				4	4	4				2
15-22	BAÑO PERSONAL MUJERES		1			7					
Subtotal de equipos			1		4	11	4				2
											TOTAL EQUIPOS 22
BIOTERIO											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-2	BAÑO DE HOMBRES				2						
3-4	BAÑO DE MUJERES				2						
5	LAVABORATORIO 2				1						
6	INVESTIGACIÓN				1						
					6						
											TOTAL EQUIPOS 6
TOMA DE MUESTRAS											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-5	BAÑO PACIENTES MUJERES					5					
6-9	BAÑO PACIENTES HOMBRES					2	2				
10-13	BAÑO PERSONAL HOMBRES	2	1				1				
14-17	BAÑO PERSONAL MUJERES	2	1			1					
18-23	PUERTA 10	3	3								
Subtotal de equipos		7	5			8	3				
											TOTAL EQUIPOS 23
DONADORES											
No. de equipo	Ubicación	Marca TOTO			Marca HELVEX			OTROS			
		Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Llave	WC	Mingitorio	Secadora
1-5	BAÑO PACIENTES MUJERES	2				3					
6-9	BAÑO PERSONAL MUJERES	2	2								
10-12	BAÑO PERSONAL HOMBRES	2				1					
13	DEPTO DE CATETERES				1						



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

	MUJERES PERSONAL (LADO NORTE)									
Subtotal de equipos		12	16	1						
TOTAL EQUIPOS 29										

6° PISO										
No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX								
		MOD TV-297 Tarja	MOD FB-110 WC							
1-4	BAÑO HOMBRES PACIENTES	2	2							
5-8	BAÑO MUJERES PACIENTES	2	2							
9-11	BAÑO DE HOMBRES PERSONAL	1	2							
12-13	BAÑO DE MUJERES Y HOMBRES DICAPACITADOS	1	1							
14-16	BAÑO DE MUJERES PERSONAL	1	2							
17-18	BAÑO DE HOMBRES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1							
19-20	BAÑO DE MUJERES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1							
21-22	BAÑOS PERSONAL MÉDICO	1	1							
23-26	BAÑOS HEMODIALISIS	2	2							
27-30	CONSULTORIOS	4								
31-32	INVESTIGACION CLINICA	2								
Subtotal de equipos		18	14							
TOTAL EQUIPOS 32										

5° PISO										
No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX		Marca Toto						
		MOD TV-297 Tarja	MOD FB-110 WC	Llave	WC					
1-4	BAÑO HOMBRES PACIENTES	2	2							
5-7	BAÑOS MUJERES PACIENTES	2	1							
8-11	BAÑO HOMBRES PERSONAL	1	2		1					
12-13	BAÑO DE MUJERES Y	1	1							



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

	HOMBRES DISCAPACITADOS									
14-16	BAÑO DE MUJERES PERSONAL	1	2							
17-18	BAÑO HOMBRES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1							
19-20	BAÑO MUJERES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1							
21-28	CONSULTORIOS	8								
29	ANTROPOMETRIA	1								
	Subtotal de equipos	18	11							
TOTAL EQUIPOS 29										

4° PISO

No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX								
		MOD TV-297 Tarja	MOD FB-110 WC							
1-4	BAÑO HOMBRES PACIENTES	2	2							
5-6	BAÑO HOMBRES DISCAPACITADOS	1	1							
7-13	BAÑO DE MUJERES PACIENTES	3	4							
14-15	BAÑO DE MUJERES DISCAPACITADAS	1	1							
16-25	VESTIDORES DE MUJERES PERSONAL	5	5							
26-27	BAÑO HOMBRES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1							
28-29	BAÑO MUJERES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1							
30	CONSULTORIOS	1								
31-43	CONSULTORIOS	13								
44	CONSULTORIOS	1								
		29	15							
TOTAL EQUIPOS 44										

3° PISO

No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX		Marca Toto						
		MOD TV-297 Tarjas	MOD FB-110 WC	Llave	WC					
1-4	BAÑO HOMBRES PACIENTES	2	2							
5-6	BAÑO HOMBRES DISCAPACITADOS	1	1							
7-14	BAÑO DE MUJERES	3	4		1					



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

	PACIENTES								
15-16	BAÑO DE MUJERS DISCAPACITADAS	1	1						
17-26	VESTIDOR DE HOMBRES PERSONAL	5	5						
27-28	BAÑO DE HOMBRES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1						
29-30	BAÑO DE MUJERES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1						
31-54	CONSULTORIOS	24							
	Subtotal de equipos	38	15		1				
TOTAL EQUIPOS 54									

2° PISO

No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX		Marca Toto					
		MOD TV-297 Tarjas	MOD FB-110 WC	Llave	WC				
1-4	BAÑO HOMBRES PACIENTES	2	2						
5-6	BAÑO DE HOMBRES DISCAPACITADOS	1	1						
7-13	BAÑO DE MUJERES PACIENTES	3	4						
14-15	BAÑO DE MUJERES DISCAPACITADAS	1	1						
16-25	VESTIDOR DE MUJERES PERSONAL	5	5						
26-27	BAÑO HOMBRES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1						
28-29	BAÑO MUJERES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1						
30-44	CONSULTORIOS	15							
45-48	OTORRINOLARINGOLOGIA	4							
	Subtotal de equipos	33	15						
TOTAL EQUIPOS 48									

1° PISO

No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX		Marca Toto					
		MOD TV-297 Tarjas	Llave	LLAVE	WC				
1-4	BAÑO HOMBRES PACIENTES	2	1		1				
5-6	BAÑO HOMBRES	1	1						



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

	DISCAPACITADOS								
7-13	BAÑO DE MUJERES PACIENTES	3	4						
14-15	BAÑO DE MUJERES DISCAPACITADAS	1	1						
16-25	VESTIDOR DE HOMBRES PERSONAL	5	5						
26-27	BAÑO HOMBRES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1						
28-29	BAÑO MUJERES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1						
30-41	CONSULTORIOS	12							
42-47	OFTALMOLOGIA	6							
Subtotal de equipos		32	14		1				

TOTAL EQUIPOS 47

PLANTA BAJA

No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX		Marca Tolo					
		MOD TV-297 Tarjas	MOD FB-110 WC	Liave	WC				
1-4	BAÑO HOMBRES PACIENTES	2	1		1				
5-6	BAÑO HOMBRES DISCAPACITADOS	1	1						
7-13	BAÑO DE MUJERES PACIENTES	3	4						
14-15	BAÑO DE MUJERES DISCAPACITADAS	1	1						
16-25	VESTIDORES DE HOMBRES PERSONAL	5	5						
26-27	BAÑO HOMBRES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1						
28-29	BAÑO MUJERES PERSONAL (LADO NORTE)	1	1						
30-56	CONSULTORIOS	21	6						
57-61	SALA DE ESPERA PRINCIPAL BAÑO DE MUJERES PACIENTES	2	2		1				
61-63	SALA DE ESPERA PRINCIPAL BAÑO DE HOMBRES PACIENTES	2							
64-65	SALA DE ESPERA PRINCIPAL BAÑO DE	1	1						



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

	DISCAPACITADOS								
66-67	DAMAS VOLUNTARIAS	1	1						
68-59	CAJA	1	1						
Subtotal de equipos		42	25			2			
									TOTAL EQUIPOS 69

SOTANO 1

No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX							
		MOD TV-297 Tarjas	MOD FB-110 WC						
1-4	BAÑO HOMBRES PACIENTES	2	2						
5-6	BAÑO HOMBRES DISCAPACITADOS	1	1						
7-13	BAÑO DE MUJERES PACIENTES	3	4						
14-15	BAÑO DE MUJERES DISCAPACITADS	1	1						
16-18	BAÑO HOMBRES PERSONAL	2	1						
19-22	BAÑO MUJERES PERSONAL	2	2						
23	BAÑO DEPTO FISIOTERAPPIA		1						
24-25	BAÑO HOMBRES FISIOTERAPIA	1	1						
26-27	BAÑO MUJERES FISIOTERAPIA	1	1						
28-29	BAÑO HOMBRES (LADO NORTE)	1	1						
30-31	BAÑO MEJERES (LADO NORTE)	1	1						
32-33	HIDROTERAPIA	2							
		17	16						
									TOTAL EQUIPOS 33

SOTANO 2 ARCHIVO CLINICO

No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX							
		MOD TV-297 Tarjas	MOD FB-110 WC						
1-2	BAÑO HOMBRES	1	1						
3-4	BAÑO DISCAPACITADOS	1	1						
5-7	BAÑO MUJERES	1	2						
		3	4						
									TOTAL EQUIPOS 7

EDIFICIO DE RADIO ONCOLOGIA

TOTAL EQUIPOS 7

PLANTA ALTA



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

25-febrero-2019

No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX							
		MOD TV-297 Tarjas	MOD FB-110 WC						
1-3	BAÑO DE MUJERES RECEPCION	1	2						
4-5	BAÑO DE HOMBRES RECEPCION	1	1						
6-7	BAÑO DE MUJERES PACIENTES	1	1						
8-9	BAÑO DE HOMBRES PACIENTES	1	1						
10-12	BAÑO DE MUJERES PERSONAL	1	2						
13-14	BAÑO DE PACIENTES DISCAPACITADOS	1	1						
15-19	CENTRAL DE ENFERMERAS QUIMIOTERAPIA	5							
20	PREPARACION	1							
21	CUARTO DE PROCEDIMIENTO	1							
22	ARCHIVO	1							
23	CLINICA DE LEUCEMIA	1							
24-25	BAÑO HOMBRES PERSONAL	1	1						
26	TRANSFER	1							
Subtotal de equipos		17	9						
									TOTAL EQUIPOS 26

PLANTA BAJA

No. de equipo	Ubicación	Llaves marca HELVEX							
		MOD TV-297 Tarjas	MOD FB-110 WC						
1-3	BAÑO DE MUJERES RECEPCION	1	2						
4-5	BAÑO DE HOMBRES RECEPCION	1	1						
5-7	BAÑO DE HOMBRES PACIENTES	1	1						
8-9	BAÑO MUJERES PACIENTES	1	1						
10-11	BAÑO MUJERES PERSONAL	1	1						
12-13	BAÑO DE HOMBRES	1	1						



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

14	PERSONAL CONSULTORIO 1		1							
	Subtotal de equipos	6	8							
TOTAL DE EQUIPOS 14										

II. Anexar un mínimo de 3 Cotizaciones.

Se anexa Investigación de Mercado

III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio:

III.1.- Plazo (vigencia):

Del 1º de marzo al 30 de junio del 2019

III.2.- Condiciones (anexo técnico):

1. Especificaciones el servicio

El servicio de Mantenimiento requerido para las Llaves, Mingitorios y W.C. electrónicos tiene como objetivo el mantener a todos y cada una de ellos en estado óptimo de funcionamiento, para lo cual debe incluir mano de obra con experiencia, así como la supervisión necesaria.

2. Personal requerido para el servicio

El Proveedor deberá presentar mínimo 4 Técnicos, personal con el que realizara los trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Llaves, Mingitorios y W.C. electrónicos así mismo, obligándose a realizar los servicios en tiempo y forma, conforme a las clausulas y programas establecidos en el contrato.

- Se considerará como técnico aquel que compruebe mediante el título y cédula profesional técnica y tres cartas de recomendación de lugares donde ha realizado servicios semejantes a los solicitados en este contrato.

3. Currículum del personal

El proveedor presentará dentro de los primeros quince días de iniciado el contrato, el currículum de todo el personal a la Coordinación del Departamento de Mantenimiento, y si por alguna causa el Proveedor necesita ingresar personal que difiere con el presentado en la propuesta económica se debe informar y entregar el currículum del personal de nuevo ingreso.

El personal de nuevo ingreso debe cumplir con la documentación y perfil solicitado.

4. Registro de asistencia

Para verificar la asistencia del personal el proveedor proporcionará una libreta de asistencia a la



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

Coordinación de Servicios del Departamento de Mantenimiento, la cual deberá tener en la portada el nombre completo de la empresa, número de contrato y estar foliada, en ella los técnicos registrarán su entrada y salida indicando fecha, nombre completo, firma, esta actividad la deben realizar desde el primer día de iniciado el contrato hasta concluirlo.

Es responsabilidad de la empresa prestadora del servicio, verificar que el personal se presente en tiempo y forma.

Se realizará un conteo mensual del personal solicitado y por cada inasistencia se efectuará la sanción correspondiente por ese mes.

5. Horario de servicio

Para la realización de los Mantenimientos Preventivos los trabajos serán dentro de los horarios establecidos de acuerdo a la siguiente tabla

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábados	Domingos y días festivos
8:00 a 16:00	3 técnicos	3 técnicos	3 técnicos	3 técnicos	3 técnicos	3 técnicos	1 técnico de 8:00 a 15:00
10:00 a 18:00	1 técnico	1 técnico	1 técnico	1 técnico	1 técnico	1 técnico	1 técnico de 8:00 a 15:00

6. Personal uniformado e identificado

El personal, deberá estar debidamente uniformado e identificado, la playera que porten deberá tener el estampado del logo de la empresa, así como sus credenciales la cual debe contener la fotografía de quien la porta.

El Departamento de Vigilancia de este Instituto, no recibirá como credencial de identificación para su acceso la credencial de la empresa que representan, ya que ésta la deben portar dentro de las instalaciones del Instituto, deberán dejar en la caseta de vigilancia una identificación oficial (pasaporte, credencial de elector, cartilla de servicio militar, cédula profesional).

7. Equipo de medición y herramienta

El equipo de medición deberá tener certificado de calibración el cual deberá permanecer vigente durante el periodo del contrato, el proveedor presentará una copia del certificado a la Coordinación de Servicios.

El equipo de medición necesario para la realización del servicio es un: Multímetro

La herramienta de uso cotidiano deberá ser la indicada y suficiente para el equipamiento de los 4 técnicos en turno. Esta deberá estar siempre en óptimas condiciones de operación, descartando y reemplazando aquellas que por el uso dejen de ser funcionales para el mantenimiento adecuado de los equipos



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

8. Equipo de comunicación

El Proveedor proporcionará 3 radios localizadores nuevos con **cargadores independientes** a la Coordinación del Departamento de Mantenimiento, los técnicos tendrán los suficientes para mantener una comunicación dentro del Instituto.

El proveedor antes de suministrar estos equipos debe hacer pruebas y verificar la buena emisión y recepción de la señal, posteriormente los presentará con el supervisor de mantenimiento para su Vo.Bo.

Nota No.1

Es importante considerar la entrega en tiempo y forma del currículum del personal, la libreta de asistencia, certificados de calibración, equipos de comunicación y que el personal se presente uniformado e identificado, machote de los reportes de servicio de las revisiones y del mantenimiento preventivo mayor para Vo.Bo. de no contar con alguno de estos puntos solicitados no se firmará la factura del primer servicio, hasta completar la información solicitada.

9. Programa detallado del servicio

9.1 Reportes de servicio

Los reportes de servicio (revisiones diarias y mantenimiento preventivo mayor) se deben entregar a los supervisores del Departamento de Mantenimiento firmados y sellados por el área usuaria, las hojas de los reportes deben tener los siguientes datos:

- En hojas membretadas
- Número de contrato
- Fecha
- Hora
- Nombre del área donde se encuentra el equipo
- Cantidad de equipos por área
- Nombre del equipo
- Condiciones de operación
- anotar si se realizó el cambio de alguna pieza
- Nombre completo y firma del técnico que realizó el servicio

9.2 Revisiones diarias

Todos los días a partir de las 8:00 horas los técnicos se presentaran con los encargados, coordinadores, supervisores o jefes de cada departamento e informaran que realizaran la revisión y preguntaran si tienen problema con algún equipo si es así lo repararan y registraran este servicio en el reporte.

Los técnicos deben tener un stock de refacciones para cualquier eventualidad que llegue a presentarse, ningún equipo puede estar fuera de servicio por más de 24 horas, pasado este tiempo se realizará la sanción correspondiente por cada día de atraso.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

Entregarán un reporte diario con la firma, sello y hora en la que realizaron la revisión en cada área, posteriormente entregarán el reporte a los supervisores de hospitalización y laboratorios.

Los supervisores asignados por el Jefe del Departamento de Mantenimiento al cumplimiento operativo, técnico y administrativo del contrato serán los responsables de verificar que el contrato se cumpla en tiempo y forma y serán los indicados para dar instrucciones a los técnicos cada vez que sea necesario y el proveedor tendrá que dar seguimiento a lo solicitado.

Las actividades a realizar son las siguientes

9.3 Diario llaves eléctricas y mingitorios.

- Revisión del flujo y en caso de ser necesario ajustarlo
- Revisión y limpieza de sensores
- Verificación de fugas de agua y reparación de las mismas, sin costo para el Instituto
- Revisión y cambio de mangueras cuando se requiera sin costo para el Instituto todas las veces que sea necesario (SOLO APLICA EN LLAVES)
- El cambio de baterías se llevará a cabo cada vez que el supervisor lo requiera sin costo para el Instituto.

9.4 Diario secadora de manos

- Revisión del chasis
- Funcionamiento
- Verificación que el sensor de presencia trabaje adecuadamente
- verificar el botón de encendido
- Verificación de la temperatura

10. Mantenimiento preventivo mayor

El mantenimiento preventivo mayor se realizará en los meses de abril y octubre considerando los siguientes puntos:

- a) El proveedor debe tener el material, herramienta, refacciones necesarias para llevar a cabo el servicio, no puede hacer un listado de materiales durante los servicios de abril y octubre para posteriormente colocarlos, debe planear con sus técnicos la cantidad, modelo, marca, dimensiones, etc., y debe presentar la propuesta y material con ocho días de anticipación al Supervisor y la Coordinación de Servicios, si los técnicos no realizan el servicio por falta de refacciones se considerará como incumplimiento al contrato y se realizará la sanción correspondiente.
- b) Para este servicio debe entregar la rutina de mantenimiento preventivo mayor junto con los reportes de servicio.
- c) A todos los fluxómetros indicados en el inventario del anexo técnico apartado A, se cambiará en el mantenimiento preventivo del mes de abril todas las piezas que indica el despiece de refacciones

10.1 Rutina de mantenimiento preventivo de llaves eléctricas y mingitorios.



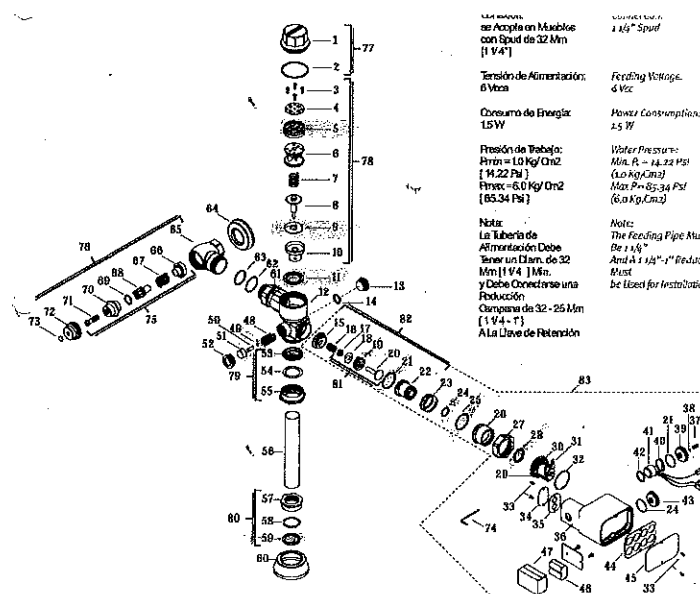
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

- Revisión y limpieza general de Diafragmas.
- Revisión, limpieza y cambio de empaques en solenoides
- Todas las baterías y mangueras que se cambien en este servicio será sin costo para el Instituto y se realizará cada vez que el Supervisor lo indique
- A todos los fluxómetros indicados en el inventario del anexo técnico apartado A, en el mes de abril y cada vez que lo indique el supervisor, se deben cambiar las refacciones 5, 9, 11, 19, 21, 24, 25, 28, 49, 53 y 59 que indica el esquema, el cual se adjunta a este anexo técnico, sin costo para el Instituto.
- Cambio de empaque

El Instituto cuenta con fluxómetros modelo FB-110-38 y FB-110-32, el proveedor deberá comparar los dos esquemas y suministrar la refacción equivalente entre un modelo y otro.



Nota 2:

- a) El servicio para los fluxómetros de los WC, el Proveedor considerará el servicio de la válvula de retención hasta el empaque spud.
- b) A todos los fluxómetros indicados en el inventario del anexo técnico apartado A, el kit de válvulas de retención se cambiará en el mes de abril y cada vez que el Supervisor lo solicite sin costo para el Instituto. El proveedor en la propuesta técnica debe indicar el costo del kit de válvulas de retención.
- c) Cuando se detecte que el empaque spud no embona de manera adecuada y se presente fuga de agua se deberá cambiar el empaque por uno nuevo sin costo para el Instituto, todas las veces que sea necesario.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

- d) Cuando realice cualquier servicio y por alguna razón se deba mover el equipo este deberá quedar funcionando correctamente y sin fugas.

10.2 Rutina de mantenimiento preventivo de la secadora de manos

- Limpieza de la turbina.
- Limpieza interna general

LAS ÁREAS QUE SE ENCUENTREN CERRADAS LOS DÍAS SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS MOTIVO POR EL CUAL NO PODRÁN BRINDAR SERVICIO DEBERÁN REGISTRARLO EN EL REPORTE DE SERVICIO

Para este tipo de eventos se realizarán programas de mantenimiento a discreción en todo el instituto. Donde en coordinación con los supervisores designados, se ingresará a dichas áreas con previa autorización de las jefaturas. Las fechas y los tiempos en que se proceda, quedarán a responsabilidad y criterio de la coordinación de mantenimiento.

11. Mantenimientos correctivos

Si el Mantenimiento Correctivo se ocasiona por falta de Mantenimiento Preventivo o por no seguir las indicaciones del supervisor designado y/o Coordinador de Servicios, el cargo por las reparaciones lo absorberá el proveedor.

Cada vez que un equipo quede fuera de servicio derivado de alguna falla el Proveedor debe seguir las siguientes instrucciones:

- a) Debe notificar al Supervisor designado por el Instituto la falla del equipo
- b) Si las refacciones son nacionales debe entregar la cotización en un tiempo máximo de 48 horas a partir de la fecha del reporte, para su revisión y autorización por parte del Jefe del Departamento de Mantenimiento.
- c) A partir de la fecha de autorización, la cual se notificará por medio de correo electrónico, el Proveedor deberá suministrar las refacciones nacionales en tres días hábiles.
- d) Si las refacciones son de importación debe entregar la cotización en un tiempo máximo de 72 horas a partir de la fecha del reporte, para su revisión y autorización por parte del Jefe del Departamento de Mantenimiento.
- e) A partir de la fecha de autorización, la cual se notificará por medio de correo electrónico el Proveedor, deberá suministrar las refacciones de importación en 10 días hábiles.
- f) Es incumplimiento al contrato no diagnosticar una falla en 48 horas corridas en días hábiles.
- g) Es incumplimiento al contrato exceder el tiempo máximo permitido para un equipo fuera de servicio a partir de que se diagnostica la falla, ésta es de 3 días hábiles en caso de requerirse refacciones nacionales y de 10 días hábiles en caso de refacciones de importación.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

- g) Es incumplimiento al contrato exceder el tiempo máximo permitido para un equipo fuera de servicio a partir de que se diagnostica la falla, ésta es de 3 días hábiles en caso de requerirse refacciones nacionales y de 10 días hábiles en caso de refacciones de importación.
- h) Es incumplimiento al contrato no entregar las cotizaciones y refacciones en los tiempos estipulados y el Proveedor se hará acreedor a la sanción correspondiente por cada día de atraso.
- i) Todas las refacciones y/o equipos que sean cambiadas se entregarán a la Coordinación de Servicios para su desecho.
- j) Los eventos no considerados en los incisos anteriores, o en su caso de otra índole, deberán ser notificados por escrito a solicitud de la coordinación de mantenimiento en tiempo y forma.

Cuando se concluya un servicio de mantenimiento correctivo, el Proveedor deberá presentar de manera conjunta su factura y la carta de la garantía del servicio, la cual deberá incluir el tiempo de garantía de las refacciones instaladas, compresores, motores, deshidratadores, etc., y sin excepción alguna, la garantía será de un año a partir de la fecha de instalación.

12. Sustitución de llaves electrónicas marca Toto por marca Helvex

El 22 de julio el proveedor suministrará al Departamento de Mantenimiento 50 llaves eléctricas marca Helvex modelo Argos Tv-296-cromo, las cuales serán sustituidas por los equipos obsoletos marca Toto.

La presentación de la llave debe contener herramienta para sujeción, filtro con válvula check para mantenimiento, las dimensiones de la caja donde viene embalada la llave debe medir (L x P x A) 12 x 24 x 33 cm, la caja de cada llave debe contener el producto, garantía e instructivo.

Las llaves se entregarán a la Coordinación de Servicios del Departamento de Mantenimiento y serán colocadas de acuerdo a las indicaciones de los supervisores de laboratorio y hospitalización.

Los técnicos sustituirán las llaves dejando los equipos sin fugas.

13. Pago de la factura

Para la firma de la factura, el proveedor debe entregar a la Coordinación de Servicios una carpeta para documentos de 1, 1 ½, 2, 3, ó 5 pulgadas anillo en D y separadores la documentación que ampare la realización del servicio y debe tener el siguiente orden:

- a) Factura engrapada junto con la copia de la carátula del contrato
- b) Reportes de servicio (diario), firmado y sellado por el supervisor del servicio
- c) Reportes de mantenimiento correctivo (en caso de aplicar), firmado y sellado por el supervisor del servicio.
- d) Reportes de servicio mantenimiento mayor (abril y octubre), firmado y sellado por el supervisor del servicio
- e) Lista de asistencia, firmada y sellada por el supervisor del servicio



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

La carpeta en la portada debe tener una hoja membretada y registrada la información de acuerdo a los siguientes incisos:

- a) Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
- b) Mantenimiento preventivo y correctivo a llaves, WC y mingitorios electrónicos
- c) Número de contrato
- d) Servicio integral correspondiente al mes de (enero, febrero, marzo.... o diciembre del 2019)

Una vez cumplido con lo solicitado el proveedor debe entregarla en la Coordinación Administrativa del Departamento de Mantenimiento para continuar con los trámites de pago.

14. Complementos del servicio

El prestador del servicio, expedirá al Jefe del Departamento de Mantenimiento, un certificado que garantice que el equipo se encuentra en condiciones óptimas de funcionamiento, el certificado tendrá una vigencia de 30 días posteriores al término del contrato.

IV. Procedimiento de contratación propuesto:

Adjudicación Directa por el Artículo 42

Fundamentación legal: El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público: (ver Anexo1)

Las dependencias y entidades, con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), podrán exceptuar el procedimiento de licitación pública y realizar procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, siempre y cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto establece el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción

Si el monto de la operación corresponde a una invitación a cuando menos tres personas, la procedencia de la adjudicación directa sólo podrá ser autorizada por el oficial mayor o equivalente, en este caso a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

V. Monto Estimado de la contratación (sin IVA):

2019 \$ 2'210,250.00 (Dos millones doscientos diez mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)

VI. Forma de pago propuesta:

10 mensualidades del 1º de marzo al 31 de diciembre del 2019

VII. Persona propuesta para la adjudicación

Corporación de implementos industriales, S.A. de C.V.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

Correo electrónico: corim@gmail.com

VIII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

Con Fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico (ver Anexo1), se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia para satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

Económica

El realizar una Adjudicación Directa permitirá que el servicio a contratar se obtenga en el menor tiempo posible al contratarlo, fundamentado en el Artículo 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en adición a lo anterior, debe considerarse el costo de oportunidad en función del tiempo requerido para realizar la Licitación Pública o Invitación a Cuando Menos Tres Personas, al tener la empresa un mayor costo en indirectos en la elaboración de su concurso, el cual se vería reflejado en el costo de las propuestas y adecuada aplicación de los recursos federales.

Técnica

El Departamento de Mantenimiento no cuenta con personal, herramienta y equipo de medición para realizar el servicio a los equipos mencionados en el inventario de equipos

La mayoría de los sanitarios que se encuentran en el Instituto cuentan con fluxómetros, llaves y mingitorios electrónicos, estos requieren de por lo menos dos mantenimientos preventivos mayores y revisiones diarias de presión de agua y funcionamiento.

Este contrato también contempla el cambio de baterías a los fluxómetros y cambio de mangueras. Con el control de estas dos refacciones se evita el desperdicio de agua ya que las baterías cuando están funcionando correctamente suministran el voltaje necesario para que la tarjeta de control mande la señal y se dosifique el agua en cada descarga.

Se debe prevenir las fugas de agua por mangueras dañadas.

Si por alguna razón queda fuera de servicio un sanitario o lavabo por no tener el equipo funcionando para el suministro de agua o para la descarga de la taza del baño o la limpieza de manos en los lavabos puede causar molestias en los pacientes.

Por ejemplo en el Departamento de Radiología e Imagen en el área de ultrasonidos existen 3 sanitarios que ocupan los pacientes (hombres y mujeres) cuando se hacen algún estudio y alguno de estos baños llega a quedar fuera de servicio porque el fluxómetro no funciona, se vuelve un problema grave porque los pacientes deben buscar un sanitario para continuar con los estudios.

La empresa Corporación de Implementos Industriales, cuenta con el personal, herramienta y refacciones para poder dar el mantenimiento preventivo y correctivo de forma rápida, además que



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN PÚBLICA
ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

25-febrero-2019

tienen la indicación por contrato que los equipos no pueden quedar fuera de servicio por un tiempo mayor a dos horas.

Eficacia

Con el procedimiento de contratación propuesto se obtiene el resultado práctico deseado, al encontrarse todas las acciones de este Instituto regidas por un cálculo de costo-beneficio y además la necesidad y urgencia del servicio a contratar exige una capacidad de respuesta inmediata la cual se obtiene de la Adjudicación Directa, toda vez que, la oportunidad de atención del requerimiento, evita gastos innecesarios y pérdidas significativas que se ocasionarían de haberse seleccionado el procedimiento de licitación Pública.

IX. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:


IX.1. Estudio de Factibilidad

No aplica

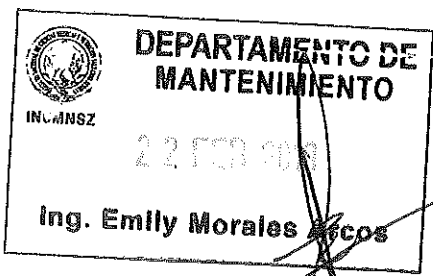
IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

No aplica

Atentamente


C.P. Aurelio Jaime Lozano Gómez
Jefe del Departamento de Mantenimiento

\$ 2'210,250



22 DE FEBRERO DEL 2019

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
SALVADOR ZUBIRAN.
VASCO DE QUIROGA # 15
COL SECCION XVI CP 14080
CIUDAD DE MEXICO

ATN: CP AURELIO JAIME LOZANO GOMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

PRESENTAMOS LA COTIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTRÓNICOS AHORRADORES DE AGUA DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN DE SUS ANEXOS A Y B QUE ATENTAMENTE NOS ENVIÓ:

PART	CANT	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL
1	935	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A : LLAVES, MIGITORIOS Y WC ELECTRONICOS INSTALADOS EN DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO.	EQUIPOS	\$ 195.00	\$ 182,325.00
2	50	LLAVE ELECTRÓNICA DE BATERIAS MOD ARGOS TV-296 MCA HELVEX	EQUIPO	\$ 7,740.00	\$ 387,000.00
ESTE PRECIO INCLUYE LA INSTALACIÓN CON MATERIALES Y MANO DE OBA					

TOTAL 915 EQUIPOS INSTALADOS.

COSTO MENSUAL	SUBTOTAL	\$	182,325.00
COSTO MENSUAL \$ 182,325.00 POR 10 MESES DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019		\$	1,823,250.00
	GRAN TOTAL	\$	2,210,250.00

A ESTOS PRECIOS SE LES DEBERÁ AGREGAR EL I.V.A.

ASISTIRÁN 4 TECNICOS Y UN SUPERVISOR DE ACUERDO A SU CALENDARIO DE TRABAJO.

EL COSTO INCLUYE CUALQUIER REFACCION NECESARIA PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO COMO SON : BATERIAS, EMPAQUES, SENSORES, TABLETA ELECTRONICA, VALVULA SOLENOIDE, MANGUERAS ETC.

EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DIARIO CONSTA DE : REVISIÓN DE ACUERDO A SU ANEXO TECNICO PUNTO 10 INCISOS 10.1, 10.2, 10.3 Y 10.4

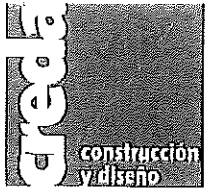
EL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO MAYOR Y CORRECTIVO ESTÁ DE ACUERDO A SU ANEXO TÉCNICO PUNTO 11 INCISOS 11.1, 11.2 Y 12

CONDICIONES COMERCIALES :

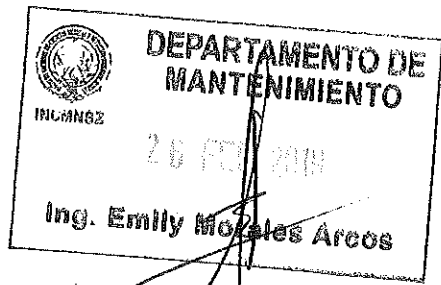
VIGENCIA DE PRECIOS: DE ACUERDO ANEXO 2019
TIEMPO DE ENTREGA: SEGÚN CALENDARIO DE TRABAJO
FORMA DE PAGO: CREDITO DE 15 DIAS DESPUES DE LA REALIZACION DEL MANTENIMIENTO MENSUAL.

Manuel Jauregui Maldonado
DI. MANUEL JAUREGUI MALDONADO
REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]



CREDAs, S.A. de C.V.



2' 503,000

Nombre: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN 26/02/2019
Domicilio: AVENIDA VASCO DE QUIROGA # 15 COL SECCION XVI CP 14080
Ciudad: MEXICO D.F.
Atencion: CP AURELIO JAIME LOZANO GOMEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO.

PRESENTAMOS LA COTIZACION DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES DE ANEXOS TECNICOS A Y B.



DESCRIPCION	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
LLAVE ARGOS MOD TV-296 ELECTRONICA AUTOMATICA MARCA HELVEX.	50	PIEZA	\$7,985.00	\$ 399,250.00
MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO A LLAVES ,MIGITORIOS SECADORES Y WC ELECTRONICOS DE DIFERENTES MARCAS; INCLUIREMOS REFACCIONES DEL TIPO BÁSICO COMO SON: MANGUERAS COFLEX, BATERIAS Y EMPAQUES. PARA LAS REFACCIONES DE TIPO MAYOR SE PRESENTARA COTIZACION PARA AUTORIZACION.				
COSTO MENSUAL POR:	935	EQUIPOS	\$ 225.00	\$ 210,375.00
COSTO DE MANTENIMIENTO POR 10 MESES DE ACUERDO A SU PETICION:				\$2,103,750.00
TOTAL				\$2,503,000.00
16% DE I.V.A.				\$ 400,480.00
TOTAL				\$2,903,480.00

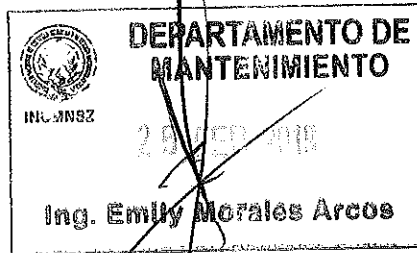
EL MANTENIMIENTO SE PRESTARA CON CUATRO TECNICOS Y UN SUPERVISOR LOS 6 DIAS DE LA SEMANA DE ACUERDO AL CALENDARIO Y A LAS NECESIDADES DE CADA DEPARTAMENTO, ENTREGANDO REPORTES DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL DIA.

NUESTRAS CONDICIONES: DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN SU AMABLE INVITACION.

LOS PRECIOS QUE PRESENTAMOS TIENEN UNA VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019


 ARQ GONZALO DEL OSO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR UNICO



\$ 2'650,750

25-feb-19

COTIZADO A: INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
DR SALVADOR ZUBIRAN,
CALLE VASCO DE QUIROGA # 15
COL SECCION XVI
MEXICO DF CP 14080
DELEGACION TLALPAN.

A LA ATENCION DE: CP A. JAIME LOZANO GOMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

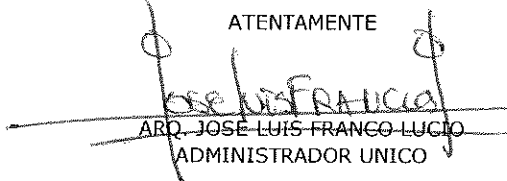
A CONTINUACION LE PRESENTAMOS A UD LA COTIZACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS EQUIPOS AUTOMATICOS DE SENSOR DE DIFERENTES MARCAS INSTALADOS EN EL HOSPITAL EN BASE A LA INFORMACION PROPORCIONADA POR USTED :

REQUERIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1-	Mantenimiento Preventivo de 935 equipos instalados en diferentes áreas dentro de las instalaciones del Instituto que consiste en limpieza y reparación de los equipos dañados. INCLUYE CAMBIO DE BATERIAS, EMPAQUES Y FILTROS Y MANGUERAS ALIMENTADORAS. LAS REFACCIONES MAYORES COMO SON: SENSORES, EMBOLOS, TARJETA ELECTRONICA Y ELECTROVALVULA SE COTIZARAN APARTE.	935	\$240.00	\$224,400.00
2.-	LLAVE ELECTRONICA AUTOMATICA MOD TV-296 MARCA HELVEX	50	\$ 8,135.00	\$ 406,750.00
	POR 10 MESES DE MARZO A DICIEMBRE DEL 2019			\$ 2,244,000.00
			GRAN SUBTOTAL	\$ 2,650,750.00

ESTE PRECIO ES MAS EL I.V.A.

ESTE MANTENIMIENTO SE REALIZARA CON 4 TECNICOS DE LUNES A SABADO EL MANTENIMIENTO SE REALIZARA DE ACUERDO A SU ANEXO TECNICO A Y B. ENTREGARA UN REPORTE AL AREA USUARIA DEL BUEN FUNCIONAMIENTO.

ESTA COTIZACION ES DE ACUERDO A LA RELACION PROPORCIONADA POR SU DEPARTAMENTO DE ANTEMANO QUEDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION DE LA MISMA.

ATENTAMENTE

RO. JOSÉ LUIS FRANCO LUCIO
ADMINISTRADOR UNICO